

# ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RED DE NEGOCIOS ECUADOR S.A" CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día 28 de Marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av Carlos Julio Arosemena Kilometro 2.5 Edificio Ecuaprimas, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía **"RED DE NEGOCIOS ECUADOR S.A. RENEGCU S.A."**, contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) AGUIRRE BARRIGA JUAN GABRIEL, propietario de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES (253) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES de los Estados Unidos de América; y, 2) AYALA MOLINA JOSE MARTIN, propietario de DOSCIENTAS CINCUENTA Y TRES (253) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a DOSCIENTAS CINCUENTA Y TRES DOLARES de los Estados Unidos de América, MORALES CARBO ANDRES ALBERTO propietario de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (254) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES de los Estados Unidos de América, MUÑOZ INTRIAGO XAVIER ALBERTO propietario de CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a CUARENTA DOLARES de los Estados Unidos de América. - Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
2. Presentación y aprobación del informe del Administrador, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, AYALA MOLINA JOSE MARTIN, y actúa de Secretario el Gerente General, MORALES CARBO ANDRES ALBERTO, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos el día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, los cuales arrojan una pérdida de US\$5,788.87. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **RED DE NEGOCIOS ECUADOR S.A. RENEGCU S.A.** resuelve por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

**SEGUNDO:** Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

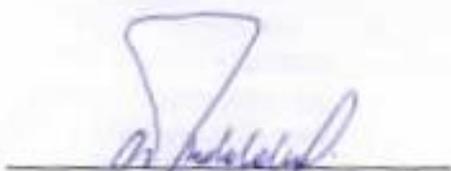


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "RED DE NEGOCIOS ECUADOR  
S.A" CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016

**TERCERO:** Aprobar el informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

**QUINTO:** Designar al Sr. Carlos Montedecoa Herrera como comisario de la compañía para el año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Gerente - Secretario

**MORALES CARBO ANDRES ALBERTO**



Presidente de la Junta

**AYALA MOLINA JOSE MARTIN**



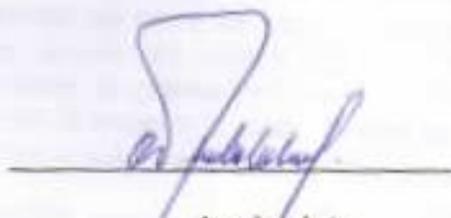
Accionista

**AGUIRRE BARRIGA JUAN GABRIEL**



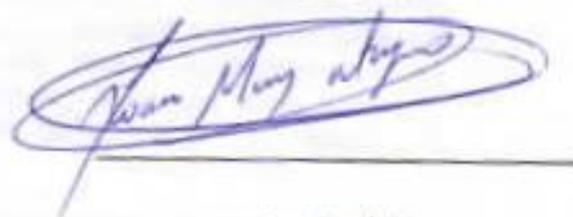
Accionista

**AYALA MOLINA JOSE MARTIN**



Accionista

**MORALES CARBO ANDRES ALBERTO**



Accionista

**MUÑOZ INTRIAGO XAVIER ALBERTO**